

DEL SARDINERO

Pocos días hace que un estimado colega local hizo algunas acertadísimas indicaciones á la Sociedad anónima *El Sardinero*, indicaciones sobre las cuales nos proponemos hoy insistir, apoyando en un todo al colega.

La mayor actividad que se pedía á la empresa para la pronta terminación de las obras que se están llevando á cabo en la vía de la primera playa, además de mejorar el revuelto aspecto del Sardinero y de arreglarle convenientemente lo antes posible, va en interés de la precitada empresa.

Como muy bien dijera el colega de referencia, hay mucha zanja abierta y mucha tierra y piedra amontonada allí para que en poco tiempo pueda dejarse al Sardinero todo lo expedito y cómodo que debe estar para el tránsito á pié y para el servicio de carruajes.

Es indudable que la empresa *El Sardinero* tiene sumo interés en terminar cuanto antes las obras, pero como quiera que ha comenzado á última hora los trabajos, es decir, cuando ya debieran de haber terminado aquéllos, ahora resulta que ella misma, hasta hace pocos días, ha estado pagando las consecuencias de no haber emprendido las reformas en tiempo oportuno.

Pocos días faltan para que comiencen á venir á las playas las avanzadas de la colonia veraniega, y sin embargo, ahora se han dado comienzo á los trabajos de derribar la estación del antiguo tranvía, así como la construcción de un pabellón en uno de los extremos de la terraza.

Con estas obras, y las de formar en el paseo de *El Pañuelo* el jardín á la inglesa proyectado, va á resultar que los forasteros se echarán encima, y tendrán ocasión de comprender cómo estará el Sardinero para el año próximo, y menos mal si la curiosidad les hace volver á nuestras playas para apreciar el resultado definitivo de las obras.

Está visto que aquí somos incorregibles, y que no siendo despilfarradores, ó por lo menos no creyéndolo ser, hacemos las cosas tarde, deprisa y mal, y pagamos nuestra falta de previsión en cuantas obras se emprenden.

Cuando se trata de cualquier reforma se espera á que solo quede el tiempo suficiente para llevarla á cabo, sin precaver que cualquier circunstancia pueda retardar la ejecución.

Como consecuencia inmediata de este sistema de hacer las cosas, se tiene que cuando más revuelto se halla el paraje en donde tienen lugar las obras, impónese de pronto la terminación, y por hacerlo deprisa y corriendo resulta muchas veces peor la reforma que el primitivo aspecto.

Desde hace muchos años se viene dando el caso indicado, y sin embargo, hasta ahora no hemos escarmentado.

También hemos de decir un par de palabras acerca del ruego dirigido á la empresa *El Sardinero*, para que no cobre, como el verano próximo pasado, la entrada á la terraza y las sillas en ella colocadas, sobre todo á los que las cogen con objeto de tomar un refresco.

A pesar de lo razonable del ruego, creemos que este año sucederá lo que el pasado, y que se cobrará hasta por apoyarse en la barandilla de la terraza.

Según tenemos entendido, tanto la terraza como el pabellón que con destino á café se está construyendo en uno de los extre-

mos de aquélla, serán arrendados en algunos miles de pesetas.

Como quiera que el veraneo dura escasamente un par de meses, y el arrendatario tiene que satisfacer una cantidad bastante crecida, creemos que ha de procurar sacar cuanto pueda, y que por lo tanto, se cobrará, por lo menos, como el año pasado, aunque constituya un abuso que más bien puede perjudicar que beneficiar.

Ramillete Literario

Empeño inútil

No te empeñes mujer en tu venganza;
cubierta está la herida

y á mi pecho no llegan ya los dardos
de tu cruel sonrisa.

Inútil es que excites mi locura
mostrando tu perfidia

y á la lucha me llames con los ojos....
¡para salir vengida!

No, no quiero luchar. Sigue tu senda,
yo seguiré la mía.

¡No busques que en mi pecho resucite
la venganza maldita!

No pretendas, mujer, que en mi desgracia
al cielo otra vez pida

que los labios que hoy mismo te bendicen
¡mañana te maldigan!

I. Martín Granizo

LA HIDROFOBIA

El desgraciado caso recientemente ocurrido en Renedo, ha dado lugar á que se tomen algunas medidas para evitar que sucesos de tal índole puedan repetirse.

La primera autoridad de la provincia ha dirigido ya á los Alcaldes una acertadísima circular, que es necesario hacer cumplir con todo rigor.

Nuestro estimado colega *La Aurora del Valle*, ha publicado un artículo respecto á tan importante y trascendental cuestión, el cual consideramos conveniente reproducir á continuación, por hallarnos en un todo conformes con lo que expone su ilustrado autor señor Martín Díez.

Dice así el mencionado artículo:

«Una de las enfermedades que causa mayores estragos y que con más prontitud debe ser atendida, para así evitar las funestas consecuencias que acarrea, irremediables siempre que no se procura el eficaz remedio al notar el primer síntoma, es la de la hidrofobia, que requiere, desde el primer indicio que se tenga de estar poseída de ella, ya una persona ó ya un animal cualquiera, la mayor atención posible para contrarrestar su efecto, el celo necesario para no dejarla transmitir á otros seres, los cuales, en un momento inexperado, pueden verse atacados por quien la padezca, sin que los medios de resistencia para defenderse puedan servirles de nada, y en cuyo caso se vean sometidos á la furia del que la padece, siendo víctimas de sus fatales y lamentables accesos.

Hará dos meses aproximadamente, que estamos constantemente oyendo lo que sucede en todos estos pueblos del partido con algunos animales de la raza canina. A lo mejor se cuenta que un perro mordió á una persona ó á otro individuo de su especie. Merece tenerse en cuenta, dado el caso de ser cierto y que el animal estuviere rabioso, los resultados que puede acarrear su mordedura al que fuese por él atacado.

Es sabido que en el momento de morder si penetra la babilla del animal en la herida que produzca y se pone en contacto con la sangre, ésta queda inoculada de dicha enfermedad, que se dejan ver sus efectos después de transcurrido algún tiempo, sin que

luego de notarse pueda haber salvación alguna para el inculcado. Pues bien; es necesario que por aquellos á quien corresponda, se tomen las medidas preventivas necesarias y no den lugar á que por más tiempo se sucedan casos de esta índole.

En primer lugar las autoridades debían dar las oportunas órdenes para que ningún «can» pueda andar por las calles del pueblo, como á cada paso ocurre, sin su correspondiente bozal, que haría, en el caso de ser acometido de un acceso, infructuosos los medios que emplease en el ataque contra su víctima, lo que sin estar provisto de él hace estériles generalmente los esfuerzos que se hagan para la defensa de su violento ímpetu.

Nos parece que nadie vería mal tal medida, que merece, más que otra cosa, el aplauso general, porque para todos resultaría beneficioso.

También los que tengan esta clase de animales, ya con el fin de guardar sus casas, ó bien para la caza ú otro fin, podían muy bien tenerlos amarrados sino les conviniera que en aquella forma anduviesen por las calles.

¡No son preferibles todos estos cuidados ante el peligro que corre la vida de cualquiera? Creemos que sí; y por lo mismo todos debemos de contribuir con lo que esté á nuestro alcance para remediar en lo posible la desgracia de nuestros semejantes.

En otras provincias las Diputaciones se encargan de llevar á un individuo que haya sido mordido por un perro hidrófobo á los institutos anti-rábicos, para que en ellos los facultativos que están al frente les auxilien con su ciencia, y no dejen que se apodere un día el estado que sobreviniera sin ser atendidos, sufragando por su cuenta los gastos que originen, si se trata de una persona que no cuenta con recursos para ello. La de esta provincia no sabemos si hace lo propio; pero en el caso que no imitara á otras, el Ayuntamiento es el llamado á ello, y si no lo hiciera, los particulares somos los que debemos atender á ese deber social, humanitario y noble, que ninguna persona que sepa cuanto vale tener caridad para el prójimo, siendo sensata y estando poseída de la más acrisolada conciencia, se opondría, ni reusara á contribuir con su óbolo á favor del que está sometido al infortunio hasta para salvar los inminentes peligros de su vida, deparados solo y exclusivamente por la mala suerte que le persiga.

Pedro Martín Díez.

RECURSO DE ALZADA

El ex-concejal señor Fresnedo ha interpuesto el siguiente recurso de alzada contra el acuerdo municipal concediendo á don Ricardo Pellón Fresnedo autorización para construir un kiosko en la plaza de Zabaleta.

Señor Gobernador Civil de la provincia de Santander:

El que suscribe, vecino de esta ciudad y en ella residente, con las formalidades y consideraciones debidas acude á Usía diciendo:

Que ha llegado á su conocimiento que en oposición con el muy acertado dictamen de la Comisión de Ensanche, el Ayuntamiento acordó en 29 de Abril, conceder á don Ricardo Pellón Fresnedo la facultad de construir y utilizar un kiosko, mediante el pago de 2'50 pesetas diarias en la plaza de Zabaleta en el ensanche de Meliaño de esta ciudad.

No es ocasión de reproducir en este escrito, las razones de conveniencia enumeradas en diarios locales que aconsejan tener libre de todo compromiso el terreno de la Plaza mencionada, mientras no se haya adoptado un acuerdo definitivo en la tan esperada solución de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, para la cual y respondiendo á conveniencias de carácter general el Ayuntamiento, con beneplácito público, ofreció, el mismo emplazamiento sobre el que concede el establecimiento de un edificio, creando con ello derechos, siquiera sea con restricciones y reservas que no obstante ellas puedan ser evidentes obstácu-

los que se sumen á las no pequeñas dificultades en que se ve enmarañado un problema tan importante para el municipio, pues aún en el supuesto de que la cuestión Estación esté lejos de llegar á una solución definitiva, habiéndose pensado y creído por todos que sería conveniente el establecimiento de un anden provisional para comodidad del viajero, pierde el Ayuntamiento el derecho que pudiera tener para exigirselo á la Compañía del ferrocarril mermandole el espacio para realizar una medida de utilidad notoria, interin se resuelve la gran cuestión del emplazamiento de la Estación definitiva que bien pudiera y debiera ser como cuerdamente pensó el Ayuntamiento que hizo la oferta en citada plaza.

Por eso estimo, por todos conceptos perjudicial á los intereses generales del Municipio, la concesión aludida al principio, y por lo mismo me considero obligado á llamar la atención de V. S. y no dudo en utilizar el derecho que me concede el art. 169 de la Ley Municipal.

Otro género de consideraciones lo exigen también:

Se trata de una cesión mediante pago de venta y esto constituye un contrato que celebra el Ayuntamiento, sobre bienes que le están encomendados y de conformidad con el art. 85 de la Ley Municipal, la resolución de 1.º de Mayo de 1886, establece como necesaria la aprobación del Gobierno, siendo en otro caso nulo el acuerdo, como afirman las sentencias de 7 de Abril de 1891 y 2 de julio de 1895.

Por otra parte, cónstale al que suscribe, que el Ayuntamiento tomó en consideración y remitió para su estudio á la Comisión correspondiente, una moción en la que se proponía que fuera directamente la corporación quien estableciera en plazas y sobrantes de vías aquellos kioskos que las necesidades aconsejaren útiles para el servicio general y sería prejuzgar ya una cuestión que se estimó y estima como de importancia, quebrantar lo que pudiera ser un propósito digno de una Corporación seria.

No precisa más insinuaciones; las espuestas son más que suficientes, para satisfacción del que suscribe, pues para la ilustración de V. S. era inútil consignarla.

Procede pues y suplico á V. S. se sirva tener por interpuesta la alzada.

Santander 18 de mayo de 1903.

F. Fresnedo de la Calzada.

ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX
CARNICER

En Tárrega vió la luz primera, el 24 de octubre de 1789, el insigne compositor musical don Ramón Carnicer, y bien puede aquél humilde pueblo de la provincia de Lérida estar orgulloso de haber sido la cuna de tal nombre, pues el autor de *Adela di Lusignan* tué en España el músico más genial y profundo de su época para la composición.

En la Seo de Urgel, en cuya catedral desempeñó una plaza de «prevé» (niño de coro) fué educado don Ramón para la música. Después de estudiar el órgano y el contrapunto, marchó á Barcelona para perfeccionar su educación musical, y tales eran sus aptitudes para el cultivo del divino arte, que al poco tiempo sabía tanto, sino más que sus profesores don Carlos Baguer y don Francisco Queralt.

Una audición de la ópera de Meyer *«Elisa ó el monte de San Bernardo»*, desterró de Carnicer la repugnancia que sentía hacia toda música que no fuese religiosa y se dedicó á escribir, por vía de ensayo y sin propósito de darlas á conocer al público, composiciones de género profano, especialmente piezas de corte italiano. En esto, la ocupación de Barcelona por los franceses, le obligan á cambiar de residencia y se traslada á Mahón, en donde por no tener las fondas ni hospederías ni una sola habitación disponible, buscó asilo en un convento de francisc-

canos, cuyos habitantes lo agasajaron y re-
tuvieron por algún tiempo, al ver los gran-
des conocimientos de música religiosa que
poseía su huésped.

Después de residir siete años en Mahón—
que afortunadamente para Carnicer y para
el arte musical no dejaron de ser fructíferos,
porque el conocimiento que hizo con Carlos
Ernesto Kook, discípulo de Mozart, refinó
su gusto artístico y le hizo adoptar nuevo
método de enseñanza—regresó á Barcelo-
na, donde inmediatamente se dió á conocer
como profesor de música, y dos años des-
pués, como compositor lírico dramático, co-
brando al poco tiempo gran renombre por
sus arias, duos, tercetos y sinfonías, espe-
cialmente por la sinfonia que escribió para
"El Barbero de Sevilla", de Rossini.

En 15 de mayo de 1819 estrenó su primera
Opera "Adela de Lusignan", que obtuvo tan
franco como buen éxito, y á ésta siguieron
"Elena y Constantino", "don Juan Tenorio",
"Elena y Malsina", "Cristóbal Colón",
"Eufemio di Mesina" y "Morte de amore".
Al poco tiempo de residir en Madrid, se
hizo cargo de la dirección del teatro de la
ópera y de la cátedra de composición del
Conservatorio, desempeñando ésta durante
24 años, ó sea hasta el 17 de marzo de 1856,
día en que le sorprendió la muerte.

Sección de noticias.

En nuestra imprenta se admiten aprendices adelantados y principiantes.

Deberán tener la edad de 15 años y saber leer correctamente.

Por el Rectorado se ha expedido y remitido al director de este Instituto general y técnico el título de bachiller de don Hermenegildo Fernández.

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* publica una circular del ilustrísimo señor obispo en la que dice que examinado el libro *El pueblo español, ha muerto?*, original del doctor Madrazo (don Enrique) por un tribunal de doctores, y visto que en el libro se esparcen doctrinas que no pueden conciliarse con los dogmas de la Fé católica, queda prohibida su lectura, rogando á todos los que le hubieran adquirido le inutilicen ó les entreguen á su confesor ó ó párroco para inutilizarlos.

Ayer comenzaron en la Audiencia de lo criminal las sesiones de la causa seguida por parricidio contra Francisco Ovalle Ferrer, por muerte dada á su esposa Ciriaca Bustillo en el mes de octubre último, en el establecimiento de lechería de la calle del General Espartero, número 2

La acusación pública está representada por el fiscal de S. M. señor Sánchez Cobo y la defensa á cargo del notable abogado don Rafael Botín.

La sesión alcanzó hasta la acusación fiscal, quedando para hoy el auto de defensa. El fiscal pide para el procesado la pena de muerte y cuatro mil pesetas de indemnización.

Desde la rampa del Puerto Chico, en donde estaba jugando con otros anteaer, se cayó al agua el chico José Ajo, que inmediatamente fué sacado del mar por el marinero Emiliano Alonso, sin más consecuencias que el chapuzón y susto consiguiente.

Por renuncia del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Miera, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría municipal sus solicitudes en el plazo de 30 días.

Los días 28, 29 y 30 del actual, se dedicará la fuerza de la guardia civil de esta capital al ejercicio del tiro al blanco en el campo llamado de Rostro próximo al cementerio de Ciriago, lo que se anuncia al público con el fin de evitar desgracias.

El ejercicio tendrá lugar en las mañanas de dichos días.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por haber concurrido tan solo el Alcalde

accidental señor Suárez Quirós y los concejales señores Gutiérrez Velez, Maraón, Horga (don R. y don T.), Mateo, Trueba, Raba, Gómez Setián, Incera, Gómez, Ruano, Leguina, Pedraja y López del Moral, anteaer no pudo celebrarse sesión ordinaria la Corporación municipal.

Esta tarde se celebrará la subsidiaria.

Hallándose vacantes las plazas de subdelegados de farmacia del partido de Ramales y de medicina del de Laredo, el señor Gobernador civil ha acordado convocar á concurso por término de treinta días para que los que deseen solicitarlas puedan hacerlo, dirigiendo una instancia á este Gobierno civil, acompañada del título y documentos que estimen oportunos.

La Última Moda publica en el núm. 803 (24 de Mayo), 37 elegantes modelos de trajes de Verano y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.º ó 2.º Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.º Edición, 3 pesetas. Completa 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, nuestro convecino y respetable amigo el opulento capitalista don Cayo de Pombo.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

No sabemos si algunos de los guardias de punto en el Muelle habrán denunciado a la Alcaldía el mal estado en que se encuentra la acera de la calle de Bailén, en la bocacalle del Muelle.

Si no lo hubiera denunciado ninguno lo hacemos nosotros para que se recomponga, advirtiéndole de paso que por allí no cruzan carros ni coches por lo que el suelo mismo denuncia como se hacen las obras en Santander.

Se interesa la presentación en el negociado de quintas de este Ayuntamiento del tambor que fué del Regimiento Infantería de Isabel II número 32. Tomás García Hernández, para recoger documentos que le interesan.

Hoy que tanto se discute sobre la posibilidad y conveniencia de la constitución del trust, creemos de oportunidad la siguiente información sobre el azúcar producido por nuestras fabricas.

En la campaña de 1902 1903 las 45 fabricas que han funcionado fabricando azúcar de remolacha, se han envasado hasta el 30 de Abril del presente año 69 308 373 kilogramos de azúcar por los 670 439 168 de remolacha entrado en las fabricas; según los datos publicados por la dirección general de Aduanas.

Se han empleado en la campaña actual 17 162 704 kilogramos más de frutas y producido 17 692 145 kilogramos más de azúcar que en la campaña anterior.

En las de azúcar de caña, como es sabido, no ha terminado la molienda la mayor parte de ellas, sin embargo el azúcar envasado asciende á 10 812 020 kilogramos y la caña entrada en las fabricas en kilogramos de 138 776 112.

Comparados estos datos con los de la producción de la zafra anterior, ofreció 2 216 473 kilogramos más de azúcar producida y 18 505 755 kilogramos menos de caña entrada en el año actual.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha prorrogado hasta el día 31 del actual la validez de los billetes de ida y vuelta concedidos por la romería de San Isidro en Madrid.

El señor Arquitecto provincial ha informado en una instancia presentada por el Ayuntamiento de Torrelavega, que cree conveniente se proceda inmediatamente al derribo de la plaza de toros de aquella ciudad, por no reunir condiciones de seguridad.

La guardia municipal ha denunciado á la tenencia de Alcaldía correspondiente el balcón del cuarto piso de la casa número 13 de la calle de la Blanca y las paredes y embonados de los retretes de la casa número

5 de Vista Alegre, por amenazar inminente ruina y ser un peligro para los transeúntes.

Don José Hernández Espino, oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de Madrid.

El Sr. Orcolaga, ex-Vicario de Zarauz ha remitido un telegrama desde San Sebastián, en el que anuncia el desarrollo de una borrasca.

Ténganlo presente nuestros marineros.

Para entregarles documentos que les interesan, se desea la presentación en la Comandancia de Marina de esta ciudad de los individuos José Pinilla Hazas y Andrés Cobo Guerra, sargento segundo de infantería de marina.

La Tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por intento de robo fué detenido anoche, á las nueve y media, en el comercio de ropas de don Vidal Ruiz Abascal un joven de diez y ocho años de edad que dijo llamar se Manuel Cayón Suero, logrando escaparse otro individuo que le acompañaba.

Con la disculpa de comprar una gorra pretendió el Manuel llevarse un lio de toquillas, lo que observado por el dueño del comercio le detuvo.

Poco tiempo después de la hora citada se presentó en el principal don Manuel Abascal, dueño de otro comercio, de la misma calle, denunciando el robo de dos toquillas por los individuos anteriores.

La respetable señora doña María Lombana, fué víctima anteaer á las once de la mañana de una lamentable desgracia.

Hallabase dicha señora, que desde hace tiempo está ciega, en la cocina de su casa, número 7 de la plaza de las Escuelas, y descaudadamente se acercó á la lumbre, prendiéndosela fuego los vestidos.

La anciana señora comenzó enseguida á llamar á su criada, que estaba en otra habitación; pero antes de que ésta la oyese y acudiera, se apercibió de lo que ocurría la dueña de un establecimiento de bebidas situado frente á la casa y comenzó á gritar, llamando la atención de los vecinos y personas que pasaban por la calle.

Subieron á la casa el médico señor Cospeda! y el practicante de la Casa de Socorro señor Iglesias, quienes, con ayuda de otras personas, consiguieron apagar el fuego de los vestidos y meter en una cama á la pobre señora.

Reconocida por el médico, se la apreciaron quemaduras de bastante gravedad en el pecho, cuello y ambos brazos, que le fueron curadas.

Por los señores ingenieros de minas de esta provincia se procederá á demarcar del 1.º al 24 de Junio próximo, varios registros de minas del Ayuntamiento de Camargo.

La acertadísima circular que el señor Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes y guardia civil acerca de los perros, no ha sido recibida con mucho agrado por la benemérita.

El desagrado ha dado lugar á que un oficial de la guardia civil, haya dirigido al señor Gobernador la siguiente comunicación.

"Para dar el más exacto cumplimiento á su superior circular número 53, publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha 20 del mes actual: tengo el honor de rogar á V. S. se digne remitir á esta cabecera de línea y para uso del oficial que suscribe, dos lazos de los destinados á recoger perros, uno para cuando vista traje de servicio y otro para cuando vaya de gala ó gran gala, con guantes blancos, Dios, etc."

La Dirección general del Banco de España ha acordado nombrar representante en Castro Urdiales al cajero de fondos municipales don Fernando España, habiendo sido además aprobada por referida Dirección toda la plantilla de corresponsales para todos los pueblos de los Ayuntamientos de Castro y Laredo.

Se han recibido en la Diputación provincial los fallos de la Audiencia de Burgos en las reclamaciones sobre inclusión y exclusión de electores en las listas de los Ayuntamientos.

No hay una ocupación ni un acontecimiento diario que no esté relacionado con la superstición. En una casa ocurrirá irremisiblemente un incendio durante el año, si un gallo tiene!

En la reclamación interpuesta contra el acuerdo de la Junta provincial, respecto á la inclusión y exclusión de electores en las listas del Ayuntamiento de Ampuero, se confirma el acuerdo de dicha Junta, declarando las costas de oficio; e la de Argoños se confirma igualmente el acuerdo con imposición de las costas al apelante don Rosendo Fernández Baldor; lo propio sucede en la apelación contra el acuerdo de las de Castro Urdiales en que, confirmando aquél, se condena también en costas al señor Fernández Baldor; se revoca en parte el acuerdo en la resolución de Liérganes; en las de Medio Cudeyo se confirma el acuerdo de la Junta y se condena en costas al apelante don Rosendo Fernández Baldor; se revoca el acuerdo de las listas de Ramales, confirmandose en las de Ruesga con cargo de costas al señor Baldor; se revoca el acuerdo de las de Santoña, declarando las costas de oficio; y, por último, se confirman en parte las resoluciones tomadas en las listas de Solórzano y Voto.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 5 por 100 amortizable á 96'10 y 95'95 pesetas nominales 84.000.

Londres, vista á 33, 32 y 60 días vista á 34'13.

Santander 20 de mayo de 1903.

BOLSA

MADRID	DIA 20
Deuda 4 % interior al contado . . .	76 45
- Id. 5 % amortizable	96 05
Acciones del Banco de España . . .	487 50
Compañía de Tabacos	434 25
" Norte de España	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid .	000 00
París á la vista	00 00
Londres á la vista	34 30

ALGO DE TODO

EL SIGNO DEL NACIMIENTO

El chino es presa de la superstición desde que nace hasta el punto de morir. Apenas viene al mundo se le cubre de amuletos, todos muy chuscos, para precaverle de la mala suerte. Cuando se casa, debe dejar á los hechiceros la elección de esposa, la fecha del matrimonio y los menores detalles de la ceremonia.

Cada celeste tiene su «patzeul», especie de documento de identidad, á modo de nuestra cédula personal, en el cual se contiene su nombre, fecha de nacimiento y signo del Zodíaco en que se verificó este, y es necesario que ese «patzeul» se armonice con el de la novia. De modo que si él ha nacido bajo el signo del mono, no podrá casarse más que con una mujer nacida bajo el signo que corresponda con el suyo, es decir, el tigre. Y bajo ningún pretexto se unirán jamás dos prometidos que tengan como signos animales declarados sin afinidad por los códigos de la astrología, como el gallo y la serpiente, el buey y el ratón, etc.

Es necesario que los «patzeuls» se armonicen, no solo por lo que hace á los cónyuges, sino á los padres de éstos, á los invitados que desempeñen algún papel en la boda, y hasta á los pirotécnicos que disparen los cohetes ante el templo. Cuando, por último, los astrólogos han declarado que puede realizarse el matrimonio, los esposos se ven por la primera vez y se les hace ejecutar una porción de tonterías que constituyen la ceremonia.

La pobre casada debe tener mucho cuidado: mil peligros la esperan en el porvenir, si durante el paseo del cortejo de la boda ve una pagoda en ruinas, un niño de pecho ó una persona de luto.

Se ignora generalmente que el chino, para morir en buenas condiciones, hace que se lleve su lecho, y á veces que se coloque á él mismo sobre una tabla de su dormitorio, para que su alma no se adhiera á los muebles familiares. Si un desgraciado azar ha querido que el fallecimiento ocurra antes de sacar fuera de la habitación su cuerpo, es necesario quemar los muebles y removerlo todo en la habitación funeraria.

PREDICCIONES Y ANUNCIOS

No hay una ocupación ni un acontecimiento diario que no esté relacionado con la superstición.

En una casa ocurrirá irremisiblemente un incendio durante el año, si un gallo tiene!

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acrditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

desdichada idea de cantar sobre el tejado. Uno de los habitantes fallecerá muy pronto si un perro de cola blanca entra en una de las habitaciones.

Es de mal agüero levantar la cubierta de ciertos pozos. Hace unos dos años ocurrió un incendio en el ministerio de Hacienda de Pekín y ningún hombre se atrevió á abrir un pozo encantado, y el fuego no pudo cortarse, por esta causa, sino muy tarde.

No es conveniente salir cuando llueve, porque esto es indicio de que las divinidades están satisfaciendo alguna pequeña necesidad. Y, apesar de esto, el más notable chino no vacilará un momento en realizar ciertos actos en la vía pública, como lo demuestran las pruebas que ofrecen todas las calles de Pekín.

El papel sobre el cual se escribe algo, cualquier cosa que sea, es sagrado. No se debe jamás arrojar el papel impreso, el «papel que piensa», como dicen los mandarines. Si se encuentra un pedazo entre las basuras, es necesario desarrugarlo, limpiarlo cuidadosamente y hacerlo quemar en las pagodas reservadas á este uso.

Despachos telegráficos

Madrid 26

En la reunión celebrada hoy por la comisión de actas del Congreso han sido aprobadas varias, acordándose celebrar vista pública respecto de otras.

En Cádiz se han declarado en huelga los salineros, habiéndose adoptado algunas precauciones.

La Gaceta de hoy publica el nombramiento de Fray Hebrero Alameda para procurador general de Tierra Santa.

Mañana se discutirá en el Congreso el acta del señor Ruiz Giménez, diputado por Madrid.

Un telegrama de Gijón comunica que se agrava la huelga en la Felguera y en Langreo. Es muy posible que la primera de dichas sociedades se dé de baja en la matrícula, lo cual provocará el cierre indefinido de las fábricas de hierro y metales.

En la actualidad hay unos 2.000 obreros parados.

Continúa el estado de sitio.

Despachos de Tanger manifiestan que se ha librado un combate entre Mequinez y

Fez, resultando vencedores los leales

También dicen que un numeroso contingente de fuerzas que se dirigía á Rabat, fueron atacadas por la kábila de Tay, haciéndoles varios muertos y obligándoles á retroceder.

El Gobernador de la plaza ha ordenado que se tomen precauciones para repeler cualquiera agresión por parte de las kábilas sublevadas.

Dicen del Ferrol que la Nautilus prepara-se para emprender un viaje de instrucción.

Mr. Combes ha declarado que, en vista de las desgracias ocurridas en las carreras de automóviles Paris-Madrid, se prohibirán en Francia todas las carreras de automovilistas, los cuales podrán utilizar solamente las pistas particulares para sus ejercicios.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Villaverde se abrió la sesión á las dos y cuarto.

El señor Vallés y Ribot presenta algunos documentos relativos á las elecciones de Carmona, aludiendo á la elección del señor Dominguez Pascual.

El señor Osmá retira el dictamen de la Comisión de actas referente á las de Carmona y Coin.

Proclamase varios diputados y se suspende la sesión hasta las siete.

La segunda parte de la sesión careció de interés y se redujo á la lectura de varios dictámenes.

Comunican de Orihuela que un terrible incendio ha destruido varias casas, sin que por fortuna se haya registrado desgracia alguna.

Se reciben telegramas de muchas provincias dando cuenta del buen efecto que ha producido en toda España la suspensión de la carrera de automóviles, después de las numerosas desgracias ocurridas en la primera etapa.

De haber continuado la carrera, como muchos automovilistas querían, según parece, solo Dios sabe las proporciones que hubiera tenido la catástrofe.

Senado

Comenzó la sesión á las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

Fueron proclamados algunos senadores y se suspendió la sesión para que se reuniera la comisión de Actas.

Telegrafian de Constantinopla que los turcos han destruido varias partidas rebeldes.

En Banitza pereció una partida, al ser incendiada la población por los mismos rebeldes.

El director general de Sanidad no concede á la epidemia del tífus la importancia que algunos la han dado.

Cree que la enfermedad ha decrecido, y que por lo tanto se ha conjurado todo peligro.

Hasta el jueves no se elegirá la comisión del Mensaje en el Senado.

Se dice que la presidirá el marqués de Pidal y que dará dictámen enseguida, á fin de que pueda comenzar el lunes la discusión.

Comunican de Viena que en el Palacio real se ha celebrado la boda de la archiduquesa Ana con el príncipe Elias de Borbón.

La Comisión de actas ha aprobado esta tarde las de San Sebastián y Cabuérniga.

Entre los decretos firmados por el Rey, figura uno autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes dos

proyectos de ley sobre reforma de la Administración local y de represión de la vagancia y mendicidad.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Lengua con macarrones.

Antonio del Campo Echeverria

PROFESOR MERCANTIL Explica las asignaturas que su carrera comprende. SANTA LUCIA, 3.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis.

PARIS 1900

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

MUELLE 8

sin cesar, las mismas palabras, con una voz estridente y ronca:

— ¡Socorro!... ¡Señorita!... ¡Señora!... ¡Allí!... ¡Allí!... ¡Dios mío!... ¡Señor! ¡Socorro!

Durante un minuto, aquellos hombres, cegados por el incendio, dominados por el horror trágico de la situación, quedáronse estupefactos, sin comprender aún.

Balveigne fué el primero que recuperó un poco su sangre fría. Corrió hacia el sitio que Teresa obstinadamente señalaba, y se inclinó sobre el abismo.

¡Dios no quiso recibir más que una sola víctima! En vez de llamar á sí á la niña inconsciente, sin lazos sobre la tierra, que aún no tenía que sentir del mundo, que no dejaba tras sí más que afecciones ardientes, pero no esenciales y absolutas, hizo un milagro para salvarla. Y, en cambio, á la madre, hermosa, radiante, adorada, cuya existencia estaba unida á otra indisolublemente, ¡le abrió las puertas del cielo! ¡Dios mío! ¡Con cuánta crueldad probáis á veces á las criaturas!

y cayó de un modo rudo sobre la roca, y fué también arrastrada por la pendiente.

En un segundo no más desaparecimos una tras otra en el abierto vacío que el incendio iluminaba con un resplandor rojizo, haciéndole aparecer como la boca de un horno...

La horrible catástrofe había sido tan imprevisible y tan rápida, que la doncella permaneció durante algunos momentos estupefacta, anonadada. Después púsose á lanzar gritos agudos y roncós.

Balveigne y sus guardas, que habían permanecido hasta entonces en la espesura del bosque de pinos, puestos ya en cuidado por el acre olor que despedía la humareda del incendio y por los vagos resplandores que se divisaban á través del ramaje sombrío, deslizándose entre los troncos apretados, oyeron aquellos gritos y llegaron á todo correr.

Y encontraron sobre el cerro poblado de yerba á la infeliz Teresa, de rodillas, con los brazos extendidos hacia el cielo y gritando,

Y mi madre se acercó á la cumbre de la roca.

Era, en efecto, un incendio considerable, que devoraba los edificios de una magnífica granja, rodeada de cobertizos, cargados de forraje y de paja, y que pertenecían á los proveedores del ejército.

El fuego, prendido en varios sitios á la vez por alguna mano criminal, sin duda, se desarrollaba con un poder inaudito y una rapidez terrible. Ya las llamas salían de todas partes y se elevaban claras y rectas, arrojando chispas. A veces, un soplo interior y formidable la torcia y echaba de golpe sobre el foco mismo del incendio, impregnando el sitio de torrentes de humo; después las llamas volvían á salir de nuevo, aún más furiosas y más triunfantes. Entretanto, el valle entero, desde el cauce del río Isère hasta las desnudas rocas del Alpette, estaba inundado de luz clara y rojiza. Se distinguían perfectamente los más pequeños pueblos, los bosquecillos de madera, las aisladas cabañas, los ríos y las praderas.

EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO
 Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Esquivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
 en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO
 Depósito general: **Vienda de Esquivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: **J. URIACH Y C.ª**, Moncada, 20, BARCELONA

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
 40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

EL AIBAF SERDNA

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
 (Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
 Vaidos, Vómitos,
 Estreñimiento dolores de cabeza,
 y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
 Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España **J. URIACH & C.ª**, BARCELONA.



Acértese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.



A. CHARLES LAMBERT
 DEPÓSITO GENERAL:
Calle Aragón 402,
BARCELONA.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contra el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. — La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80. — De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. — Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balnes, 106, Barcelona.

Una cascada situada allá abajo, en el fondo de una estrecha cuenca, parecía destilar gotas de fuego.

Era un espectáculo lleno de horror y de magnificencia.

Mi madre estaba extasiada y temblando; pero sin hacer un movimiento ni decir una palabra.

Inducida por una invencible curiosidad, la mujer á quien yo estaba confiada se iba acercando á los bordes del abismo, para ver ella también el foco y la causa de aquel gigantesco incendio. Muda de espanto, miraba con los ojos muy abiertos. La deslumbradora claridad la hipnotizó, y se olvidó en un momento de la niña que tenia de la mano, y que se movía detrás de ella, en la relativa obscuridad producida por la oposición de las luces.

¡Ay! Esto fué bastante para que la desgracia que nos echaba sus garras, se cebase en nosotros.

¡Fuera turbación natural, atracción física ó mirada sugestiva del inmutable y cruel desti-

no, lo cierto fué que solté mi mano de la de Teresa y corrí ciegamente, con toda la velocidad de mis piernecitas, vacilantes y poco seguras, hacia el abismo.

En aquel momento, los techos de los edificios incendiados se destruían, con porción inaudita de chispas, y las contenidas llamas surgían libres y claras, llenando el cielo de resplandores que cegaban, é iluminando la tierra desde un horizonte á otro, con más claridad que lo hubiera hecho el sol de medio día.

Llegaba entonces á la extremidad del primer declive que terminaba, diez pasos más allá, en el borde extremo del precipicio. Mis piés detuviéronse cogidos por los tallos sarmentosos de un árbol enano—todos aquellos detalles fueron precisándose después—y rodé por la pendiente, bastante rápida para arrastrarme.

Un grito horrible resonó. Mi pobre madre acababa de verme caer.

Locamente, con un salto sobrehumano, arrojóse hacia adelante para detenerme. ¡Qué espantosa desgracia! No pudo cogerme, vaciló

Un poco más abajo del lugar en que rodé, vegetaba, en una hendidura de la roca, un pelotón de espinas negras, cuyos delgados tallos, entrecruzados, encorvábanse para extenderse hacia la cresta, formando una especie de *corbeille*, erizadas de púas. Aquello bastó para soportar mi débil peso. Desvanecida por el salto, lastimada por la aspereza de la roca, desgarrada por las largas y aceradas puntas de las espinas, yacía allí, inanimada, pero preservada milagrosamente de la espantosa caída.

Balveigne me distinguió á la primera mirada. Vivamente, como hombre resuelto, inclinóse sobre el borde de la roca, sostúvose con una mano de una gruesa raíz y llegó á cogerme con otra mano por el borde de mis ropas. Lentamente, dulcemente, sostenido por detrás por sus guardas, que llegaron al fin en su ayuda, libréme de las espinas y me levanté hasta el suelo. Uno de los guardas apoderóse de mí y me llevó corriendo sobre el cerro, lejos de todo peligro. ¡Estaba salvada!

—¡Ah, caramba!—gritaba Balveigne, leván-